

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Luque**

Núm. 13.195/2010 (Corrección de anuncio)

Advertidos errores en el anuncio Nº 13.195/2010 referido a Bases Reguladoras del Concurso de Méritos para proveer, en Régimen Laboral el Puesto de Trabajo denominado Encargado/a de Banda y Escuela de Música, publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de fecha 17 de enero de 2011, se ha acordado por Resolución de Alcaldía Nº 10/2011 de fecha 4 de febrero de 2011 las siguientes correcciones:

Base Segunda: Se suprime el último apartado de los requisitos para participar en el concurso, es decir, queda suprimido lo siguiente: "Haber desempeñado tareas propias de la convocatoria en alguna Administración Pública Local por un período mínimo de

tres años".

Base Sexta: Se suprime la valoración de méritos por poseer el título de Profesor Superior de Música, por ser un requisito o titulación exigida para poder participar en el proceso selectivo.

Se sustituye la valoración por Experiencia/Antigüedad señalada en el primer párrafo de dicho apartado por el siguiente texto:

- A razón de 0,10 por cada mes de servicio en puesto similares en cualquier Administración Pública, con un máximo de 4 puntos.

Las anteriores correcciones se publicarán en el B.O.P y página web del Ayuntamiento concediendo un nuevo plazo de 15 días hábiles contados a partir de la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia.

En Luque a 7 de febrero de 2011.- Vº Bº: El Alcalde, por Resol. Nº 135/2009, la Segunda Teniente de Alcalde, Delegada de Gobernación, Esther Sánchez Bueno.